



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL
ANEXO III.
DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN.

AUTOBAREMACIÓN				
Nombre, Apellidos:				
CATEGORÍA:				
Experiencia en puesto		Máximo de 3 puntos. Puntos por mes de servicio en: A) Administraciones Públicas, sus organismos autónomos y consorcios. Se valorará con 0,04 puntos cada mes de los servicios efectivos prestados como personal funcionario o laboral en Administraciones Públicas, sus organismos autónomos y consorcios: - En plazas de funcionario de igual o equivalente cuerpo, escala y subescala que la objeto de la convocatoria. con funciones equivalentes, a la del objeto de la convocatoria. - En categorías laborales análogas y con funciones equivalentes, a la del objeto de la convocatoria. B) Experiencia en empresas públicas, entidades públicas empresariales y corporaciones de derecho público, empresas privadas, cuando se trate de similar clase dentro del grupo profesional de personal laboral con funciones equivalentes a las que correspondan a la plaza convocada. Se valorará con 0,02 puntos cada mes de servicios prestados por cuenta ajena en empresas privadas o públicas, en categorías profesionales iguales o superiores con funciones análogas a las de la plaza objeto de convocatoria.		
Puesto desempeñado	Organismo	Período	Meses	Puntos
		Del al		
		Del al		
		Del al		
		Del al		
Formación		Máximo de 2 puntos: Cursos de duración de más de 150 horas lectivas: 0,20 puntos por curso. Cursos de duración entre 51 y 150 horas lectivas: 0,15 puntos por curso. Cursos de duración entre 20 y 50 horas lectivas: 0,10 puntos por curso. Cursos de duración menor 20 horas lectivas: 0,05 puntos por curso.		
Curso desempeñado			Número de horas lectivas	Puntos

Puntuación Total	
-------------------------	--

En la Villa de El Sauzal, a de de 2018.